SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 rs
Por medio año	430
Por tres meses	
Por un mes	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año	360 rs
Por tres meses	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año	
Por medio año	200
Por tres meses	100
En Indias.	
Por un año	440
Por medio año	220
Por tree maces	110

HACKMA

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Cataluña participa desde Vich en 40 del actual que el dia 8 entraron en Osseja (Francia), seguidos de cerca por las tropas, ciento cuarenta y cuatro hombres con el titulado Coronel Cendros y veinte y seis llamados Oficiales, y que pasan de mil los que han salvado la frontera con los cabecillas Forcadell, Baldrich, Boquica, Castells, Altimira (hermano del presentado), Garrofa, Estartús, Saragatal y otros varios, sin contarse en este número los que últimamente lo han verificado por La Vall de Bach con Saball, Jovany, el Calderero y el Borges.

De los que quedaban en Cataluña se habian presentado aquel dia en Gerona é inmediaciones de Vich cincuenta y siete, entre ellos cinco titulados Oficiales. Han sido hechos prisioneros por el somaten del decidido pueblo de Saldés veinte y cinco, y por el Comandante militar de Granollers Comandante D. Domingo Pavia los cabecillas Almenara é Isidro de Marrata.

En lo trascurrido del mes actual han implorado indulto sesenta y siete y cinco llamados Oficiales en Cardona, y noventa y seis y cuatro titulados Oficiales en Olot.

ANUNCIO OFICIAL

OBISPADO DE JACA.

Hallándose vacantes en este obispado de Jaca algunos curatos de primero y segundo ascenso y de término, hemos acordado expedir con esta fecha de 10 de Mayo del presente año edicto general llamando á concurso con término de 40 dias, contados desde esta fecha, dentro del cual habrán de presentarse á firmar en nuestra Secretaría por sí ó por procurador los que quieran hacer oposicion. Exhibirán los títulos de órdenes, grados y demas documentos que constituyan la relacion de méritos. Los que antes de ahora no hayan ejercitado en las oposiciones á curatos en esta diócesis presentarán ademas su fe de bautismo, y siendo extradiocesanos letras comendaticias de sus respectivos ordinarios si tienen la cualidad de eclesiásticos, y de no una certificacion de buena conducta del rector del seminario en que hayan estudiado, ó por el cura párroco y Alcalde de su residencia. Finado el término de! expresado edicto se fijará otro para elegir el método de ejercitar.

Jaca Mayo 10 de 1849 — Miguel, Obispo de Jaca. — Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, Francisco Plaza

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Lope Sanchez de las Matas, Juez de primera instan-

cia de esta ciudad de Plasencia y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza por término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la propiedad de los bienes dotales de la capellanía de misa de doce que en la iglesia parroquial de San Martin de esta ciudad fundó D. Bartolomé Gomez Rosado; con apercibimiento de que les parará perjuicio si dentro de dicho término no se presentasen por sí ó por medio de procurador con poder bastante á ejercitar la accion que crean les asiste. Asi pues se tiene mandado en el expediente promovido á instancia de D. Manuel Aniceto Barbero y Bula, vecino de Barcelona, sobre que se declaren dichos bienes de su pro-

Dado en Plasencia á 28 de Abril de 1849. - Lope Sanchez de las Matas. De su órden, Leandro Antonio Alcaraz.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, abogado de los Tribunales de la nacion, Juez de primera instancia de esta ciudad de Marbella y pueblos de su partido.

con derecho á los bienes de que se compone la capellanía colativa que fundó en la villa de Mijas de este partido judicial D. José Fernandez Pacheco, que fue del propio domicilio, en 3 de Diciembre del año pasado de 1752, para que en el término de 30 dias, contados desde que se publique el presente en la Gaceta del Gobierno, comparezcan en este juzgado á ejercitarlo, pues de lo contrario les parará

el perjuicio que haya lugar. Dado en la ciudad de Marbella á 26 de Abril de 1849.= José Antonio de Cires.—Por su mandado, Francisco Acosta Granado.

D. Evaristo de Castro, Auditor general de guerra del

ejército y reino de Aragon. Por el presente se cita, llama y emplaza á cuantos se crean con derecho á los bienes relictos por muerte de Don Miguel Retamal, natural de Ceuta, Coronel graduado, primer Comandante retirado en esta ciudad, para que en el preciso término de 30 dias que se les prefija comparezcan por medio de procurador competentemente autorizado á deducirlo en forma en este Tribunal de la Capitanía general de Aragon y proceso de testamentaría que radica en la escribanía principal que está á cargo del infrascrito; en el concepto que trascurrido aquel termino sin haber comparecido se dará al expediente el curso prevenido por ordenan-za y les irrogará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Zaragoza á 12 de Mayo de 1849. = Evaristo de Castro. = Por mandado de S. S., Joaquin Labrador.

Licenciado D. José María Sanchez, Auditor honorario de marina y Juez de primera instancia de esta villa y su parti-

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la capellanía familiar que en el suprimido convento de las Nieves de la ciudad de Córdoba fundó D. Antonio Fernandez de Galarza, para que en el término de 30 dias, que han de contarse desde que se haga el anuncio en la Gaceta de Madrid, se personen en este juzgado y escribanía del actuario por sí ó por medio de procu-rador apoderado en debida forma a deducir el que les corresponda; en la inteligencia que pasado dicho término se sustanciará el expediente, parándoles el perjuicio que haya lugar, mediante á tenerlo asi acordado en los autos que á instancia de Doña María Gabriela Echiverri se siguen sobre derecho á citada capellanía. Y para que llegue á noticia de todos se fija el presente.

Posadas 30 de Abril de 1849. — Licenciado José María Sanchez. — Por mandado de S. S., Manuel Sanchez.

D. Facundo Martinez Toledano, Juez de primera instan-

cia de esta ciudad y partido de Cabra &c. Hago saber que á virtud de carta-órden del superior Tribunal territorial de Sevilla se ha mandado hacer saber á los herederos de D. Ramon Arroyo, difunto, vecino que fue de esta ciudad, que en el término de ocho dias se persone ante aquella superioridad por medio de procurador con poder bastante à sostener la apelacion instruida en los autos con D. Martin Moreno por cobro de cantidad de reales, pues en otro caso les pararán el perjuicio que gar las providencias que en los mismos se dictaren; y resultando ser uno de dichos herederos Antonio Arroyo y Casasola, ausente de esta poblacion y que parece encontrarse en actual servicio en el ejército de Cataluña, aunque se ignora el regimiento y arma á que pertenece y el punto donde se encuentra, se ha mandado nuevamente por la Sala en providencia de 18 del corriente mes se le cite para dicho objeto por medio de los periódicos, á cuyo fin se publica el presente en observancia de lo mandado.

Cabra 2 de Mayo de 1849.—Facundo Martinez Toledano.-Por mandado del Sr. Juez, Manuel de Andres y Calderon.

D. Lorenzo Gonzalez Sanz, abogado de los Tribunales nacionales y Juez de primera instancia por S. M. de este partido de Ecija &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes de las capellanías que en la iglesia parroquial mayor de Santa Cruz, de esta dicha ciudad fundaron el licenciado Juan de Córdoba, Lucas de Illescas y Antonia de Aguilar, para que en el preciso ter-mino de 30 dias, contados desde la fecha en que se anuncie en el Boletin oficial de esta provincia, comparezcan en este mi juzgado a deducir sus acciones, bien por sí ó bien por persona competentemente autorizada, seguros de que se les oirá y administrará justicia, puesto que asi lo tengo mandado en providencia del dia de ayer dictada ante el infrascrito en un expediente incoado á instancia de Francisco Gonzalez, de este vecindario, en que reclama la po-Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean sesion de los bienes de las expresadas capellanías.

Dado en la ciudad de Ecija á 28 de Abril de 1849.—Lorenzo Gonzalez. - Por mandado de dicho señor, José de Sierra y García.

Licenciado D. Pedro Bravo y Barcones, Juez de primera instancia de esta villa y su partido &c., que de ser asi y estar en actual ejercicio el infrascrito escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este edicto en el Boletin oficial de esta provincia y Gaceta del Gobierno, á Juan Varela, natural y vecino de Calera, y contra el que y otros vecinos del mismo estoy siguiendo causa por la muerte dada á Marcelino de la Llave, su convecino, el 25 de Marzo último en su pueblo, á fin de que comparezca en la cárcel de este partido á responder de los cargos que contra él resultan, seguro de que se le oirá y administrará justicia; pues en otro caso se sustanciará la causa en rebeldía y se entenderán las diligencias con los estrados del juzgado, parándole el perjuicio que hubiere lugar, segun que asi lo tengo mandado por auto del dia de ayer.

Dado en Puente del Arzobispo á 6 de Mayo de 1849.= Pedro Bravo y Barcones. - Por su mandado, Julian Luis y

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, Juez de primera instancia de esta capital, refrendada por D. Domingo Bande, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza a D. Vicente Madramany y Colomina, cuyo paradero se ignora, para que en término de 20 dias, contados desde la publicacion de este aviso, comparezca en la escribanía de dicho Bande, sita en la calle de la Almudena, número 117, piso bajo, a fin de notificarle una providencia dictada el dia 23 de Diciembre último, por la cual se manda instruirle de la tasacion pericial de una tierra-huerta en término de Alcudia, partido de Santa Bárbara, que se le tiene embargada en autos ejecutivos que contra el mismo sigue el Exemo. Sr. D. José Antonio Muñoz sobre pago de 15,000 rs; bajo apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 11 de Mayo de 1849.—Domingo Bande.

Juzgado de la Intendencia general militar. - Se cita, llama y emplaza por este primer edicto á D. José Perez, Don Juan García, D. Pio Soto, D. Manuel Salas y D. Vicente Goll, para que en el término de nueve dias, contados desde el de la publicacion de este anuncio en la Gaceta, se presenten en la cárcel nacional de Corte á responder á los cargos que contra ellos resultan en causa pendiente en este juzgado sobre falsificacion de 86 cartas de pago duplicadas de otras pre-sentadas en el Tesoro por D. José Buschental, las cuales son tambien objeto de otra causa separada; que haciéndolo asi se les oirá y administrará justicia en lo que la tuvieren, y no verificándolo se sustanciará y determinará aquella en su ausencia y rebeldía.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José María Montemayor, Magistrado honorario de la Audiencia territorial de Granada y Juez de primera instancia de esta refrendada del escribano de número de la misma D. Celestino de Ansótegui, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de María Mayo, natural y vicina que fue de esta corte, para que dentro del término de 20 dias lo deduzcan en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 12 de Mayo de 1849.—Gelestino de Ansótegui.

Se cita, llama y emplaza por término de 15 dias á Josefa Fernandez, á fin de que dentro de dicho termino se presente en este juzgado y escribanía de D. Juan Ugalde con el objeto de hacerla saber cierta providencia en un expe-

diente ejecutivo que se sigue en el referido juzgado á instancia de D. Pedro Mendez, pues pasado sin verificarlo se la nombrará un procurador de oficio que la represente y se entiendan con él las diligencias. Colmenar Viejo 40 de Mayo de 1849.—Antonio Artea-

ga.—Juan Ugalde.

Por providencia del Sr. D. Antonio Ramon Folgueira, Juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Martin Santin y Vazquez, se saca á pública subasta por término de 30 dias una casa en esta poblacion y su calle del Molino de Viento, señalada con el número 43 antiguo y 5 moderno, manzana 459, que consta de 1450 ¹/₄ pies cuadrados de sitio, tasada en 92,876 reales vellon, de que deberán rebajarse las cargas á que se

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Conduyen los estados dirigidos á este Ministerio por el Cónsul de S. M. en Hamburgo en 23 de Febrero último. (Véanse las Gacetas de los dias 12, 13, 14 y 15.)

Estado de buques entrados en Hamburgo con importaciones y buques que han salido con exportaciones en 1846 y 1847 para Cuba.

				Carga de 6000 libras de peso	1847	Cargas de 60001. de peso. 6780	1846 08	Prusiano	Lubeck	Americano	BAJO LOS SIGUIENTES PABELLONES. SOPRES PARECLONES. PA	BUQUES QUE HAN ENTRADO	
				6152	63		Cr.	17 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		: 15 15 5 8 CM RG G G G G G G G G G G G G G G G G G G	En lastre.).	
34 444 - 17							Extracto de palo brasil	Fustete	Caoba. Cera Zarzaparrilla. Corteza de árbol.	Axucar terciado	DESIGNACION DE LOS ABTICULOS.		IMPORTACION.
			B. p. (q.			1846 B. p	:::	72,568 libras. 201 libras. 44,655 bal 82,871 libras. 654	54,616 ps. cua. 12,582 libras. 10,728 69 bal	26,919,549 libras, E 4.269,866 4.6948,257 4.076,200 76,514 cuarts, 565,641 libras, 400,406 ps, cua.	1846.	ENTRADA DE G	
			p. (quiere decir m			6.430,990	15,610	2,920 2,910 2,880 2,670	14,730 9,850 6,390 4,950	B.p. 4.468,700 11 714,510 608,000 55 291,720 1 187,000 75,840 20,770	Valor.	GENEROS.	
			decir marco banco.)			1847 B. p	55,757 libras. 26,700 piezas.	547,414 libras. 81,695 b 183,564 libras.	158,491 20,037 libras. 98 bal	18.850,947 libras. 815,098 32,989,041 piezas. 4.282,144 libras. 257,666 cuarts. 566,763 libras. 121,762 ps. cua.	1847.		
						6.503,570	21,910 2,550 281,260		58,810 9,250 16,890	B. p.5.547,940 462,490 4.377,540 288,780 541,580 47,520 25.700	Valor.		
				Carga de 6000 libras de peso			1846.		De Lubeck	Americano. De Brema Danés Inglés Frances. De Hamburgo De Hannover	BAJO LOS SIGUIENTES	видивз див	
				eso.	1847		55	::::	::::	<u>ь</u> он	976 Cargados.	E HAN SALIDO	
				2763	33			16	• • •	12 H 23 H	En lastre.	IDO.	
			reros y patatas.			de oro y plata		Pescado seco Demions Diferentes colores Ladrillos. Hierro colado	ristal sombreros	Lino	DESIGNACION DE LOS		EXPORTACION.
		1846 B.p	2,350 piezas	16,540 libras	23 cajas	2 cajas	26 rs. 1 b	117,210 libras 32,850 ps 52,600 libras 425,190 pies 110,680 libras	901 cajas	5,413caj, 506 b. 120 p. 1,647 cajas 85 bal. 42 reales 55 b. 5 fs. 504 cs. 5 b. 1,74 cs. 41 b. 1 cajon 143 cajas. 5 rs. 9 b.	1846. Cantidad.	SALIDA DE (
		5,577,990	بروريز با		4,730 3,860 3,560	50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 5	7,410 6,810	17,580 10,910 9,470 9,070 6,580	21,140 25,020 21,640 20,590	B.p. 2.452,170 519,410 95,880 75,440 72,350 53,540	Valor.	GENEROS.	
	1847 B.p.	0	250 10 cs. 1 p. 270 9,912 ps. 270 9,912 ps. 270 13 cajas 280 104 cuartillos 280 1580 libras 270 24,291 cuartillos 270 24,291 cuartillos 270 256 cajas 270 256 cajas 25,750 15,750 ps. 270 60,700 ps.	91,670 libras 35 p 1 caja 50 cs. 35 cs. 1 p 36 cs. 75 p 67 os. 9100 duy		0 7 cajas		30 44,810 libras 0 20,630 ps 0 29,080 0 509,930 ps 0 412,280 libras.	10 7 cs. 804 ps 20 81 cs. 12 p 10 60p.b.345,277bots 10 70,570 libras	70 6604cs,184 p.756fs. 10 1,859 cs. 28 ps. 80 81 cs. 68 ps. 10 54 ps. 1251 cs. 4 p. 10 50 448 cs. 18 ps. 10 95 cs.	Cantidad.		
The second second	0.01 157 7		5,000 5,000 5,000 5,000 5,000 5,000 5,000 5,000 6,000 6,000 20,910		3,800 8,310 4,570	5,210 9,970 5,450				B.p. 2.954,810 489,770 118,150 166,170 182,530 103,440 103,430	1847. Valor.		

Estado de buques entrados en Hamburgo con importaciones y salidos con exportaciones en 1846 y 1847 para España.

			Valor.	B.p. 248,6	71.3	104,5 63,8 94,8	5 5 5 8 8	4 64 c	:	;	4 + 9 8 5 3	තු ද ගී. මේ	, , , , ,	N -€ •	1,13		754,74	***************************************			
		1847.	Cantidad.	511,710 libras	47 cs. 42,950 ps	103,540.	47,500	4,750 piezas	1 caj	570 libras	2,006. 17 cs. 5 cs. 5 ps.	A 10 C1	45,920	1 08.			4847 B. p.				
	NEROS.		Valor.	B.p. 202,520 103,190 83,560	71,150 59,980	16,130 46,000	5,430	9,060		1,860 1,650	1,200 1,210 920	860 5 20 490	480	•	41,930	617,720		•			
N.	SALIDA DE GENEROS.	1846.	Cantidad.	447,550 libras] 195,750 574 caiss	3 cajas 44,177 pies 18 fs. 156 rs. 1 p	52,510 libras	50/m libras.	2,176 piezas	5 bal. 2,010 libras	23,690 980	6 ca jas.	5 fs. 5 cajas 5 cajas 880 libras	1,500 libras	:	•	1846 B. p					
EXPORTACION		DESIGNACION	DE LOS ARTICULOS.	Manteca. Tabaco. Géneros de cristal	Pieles de ternera Quincallería	Hilos.	Clavos de hierro.	Maderas de construccion	Géneros de seda y media seda	Hierro colado Drogas	Agua de colonia	Porcelana y loza. Papek. Estearina	Queto	Géneros de oro y plata	Cosas diversas						
-	·	1847.	En lastre.	स ; र	#		_ 	18				24 5	+	44 255							
	SALIDO.		Cargados. En lastre.	.63	सल	: : : :	: : :`		7	1	150	1847		libras. 1244	_[
	QUE HAN	1846.	Cargados.	# 67 **	:	: :	::	. 25	31		1618	18			•						
	BUQUES QU	BAJO LOS SIGUIENTES	PABELLONES.	De Brema. Danés. Inglés	De Hamburgo	De Noruega	Ruso.	Español	1846		Cargas de peso de 6000 l.			Cargas de peso de 6000	·.						
			Valor.	B. p. 457,720	60,500 120,650 345,400	18.400	4,460	20,510	٨	6,480	4,090	*,080 8,600 2,530	11,960	-		1.328,690					
		1847.	Cantidad.	2,561 b. 440 p. 15 c. 891,574 lib 5235 c.	94,640 2,888 cajas. 79,500 558,677 libras. 37 300 10 039 7/cmarts	16,000 //cuarics	11,544.	495,751. 255,696 lihrae	89 T	48,000 libras	8,760 8,450 587 libras	68 toneladas	•			1847. B.P					
	GENEROS.		Valor.		94,640	34.900	50,560	18,800	14,270	11,000	8,410 8,760 8,450	8,210 68 4,870 196 5,860 19	21,950		392,110						
	ENTRADA DE GF	DE	DE	DE	4846.	Cantidad.	1,921 b. 776 p. 143 c. B. p. 1.196,158 l. 9,187 c.	4,621 cajas	9%0 484 librae	75,421 libras	478,214 libras	150,965.	778 g. 518 kr. 99,964 libras	24,265. 54,182.	529 tons. 29 bs 454 ps	:		1846. B. p		cco banco).	
IMPORTACION.	DESIGNACION	DE LOS ARTICULOS.	Vino. Pasas. Frunca del Sud. naranias y li-	s	Aguardienie seco	Almendras	Tallos de tabaco	Higos. Frutos en compota y diversas vi-	tuallas. Castañas.	Kegaliza. Osoruz. Diversas drogas.	Sardinas. Esteras. Corcho.	Cosas diversas				B. p. (quiere decir Merco benco).					
li .		(En lastre.		्र स द्वा	7 0	۹ 6	181				95	-	2556							
		1847.		24.2			•					ı	1	67							
	VTRADO.		Cargados.	: :	:::	:	:	ີ ເດ :	1 60		184	347	1								
	BUQUES QUE HAN ENTRADO.	1846. 1847.		16 12	: : :	:::	 	ີ ຄ : • ຄ	40		Carga de peso de 60001. 2047 184	1847	1	Carga de peso de 6000 l.							

8,650 1,560 1,360 1,360 6,510 6,510 5,880 3,880 1,730 1,730 2,500

o que se inserta en la Gaceta para conocimiento del comercio. ladrid 30 de Abril de 1849.—El Director general, C. Bordiu.

PARTE NO OFICIAL.

3

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 11 de Mayo.

El Bien Público, en su última hora de hoy dice lo si-

Se nos acaba de asegurar por personas fidedignas que los hermanos Tristanys se hallan en territorio frances.

Hace tres dias que sueron muertos por la ronda de seguridad pública de Berga, en uno de los puertos del Pirineo, once facciosos que se proponian alcanzar al cabecilla Castells para salvar juntos la frontera.

(Del Fomento.)

El Coronel D. Camilo Francisco de Batlle, sabedor de que el sastre de Arenys habia cometido algun atropello en la familia del Alcalde, fue desde Argentona hácia aquella comarca, y tomó tan bien sus medidas, que por la noche siguiente sorprendió toda la gavilla, repartida en varias casas del término de Canet, y despues de un vivísimo fuego cogió cinco prisioneros que hoy han entrado en la ciudadela, y dejó en el campo otro rebelde muerto.

Ha regresado á esta capital la comision del Excmo. Ayuntamiento que pasó á Vich á cumplimentar al Excmo. Señor Capitan general del Principado y á ofrecerle el recibimiento á que se ha hecho acreedor por el feliz resultado de la campaña: componian la comision el M. I. Sr. Alcalde corregidor, el teniente de Alcalde D. Ramon Sampons y el concejal D. Francisco de Brichfeus. S. E. los recibió con toda la distincion y el miramiento que acompañan todos sus actos; y agradeciendo los buenos deseos del Excmo. Ayuntamiento, trató de negarse, si bien con delicadeza, á recibir los obsequios que se le anunciaban; pero al fin no pudo menos de aceptarlos por no desairar á la corporacion de quíen venian: los comisionados acompañaron á la mesa á S. E.; y segun tenemos entendido, quedaron altamente satisfechos de los pensamientos que animan al General en beneficio del Principado: creemos que su entrada és el domingo próximo á las diez de la mañana por la puerta de Isabel II.

En Cardedeu se han presentado hoy 40 facciosos pidiendo el indulto: eran, segun se dice, procedentes de las disueltas gavillas de Savalls, Juvany &c., que como se sabe ya, se han escapado para Francia.

En el dia de ayer fue capturado por la ronda especial de vigilancia, al mando del infatigable Sr. Comisario D. Ramon Serra, un hombre que en estos últimos dias perpetró un robo de 4800 rs. en la casa de sus amos en el inmediato barrio de Gracia, ocupándole en el acto de la captura parte del dinero robado y varías prendas de ropa que habia comprado.

(Del Barcelonés.)

Gracias à la Providencia, ayer vimos deshacer la mezquina fuente que se habia empezado en la plaza del Duque de Medinaceli: no dudamos que en su lugar se levantará otra mas grandiosa y mas elegante, ya que debe ser un monumento dedicado al célebre patricio Blasco de Garay, inventor de las máquinas de vapor. Esperamos que se procurará su pronta conclusion y que no será como esta última, que se quedó paralizada al principiarse para arreglarla, bajo el nuevo plan con que se va á construir.

Sabemos que el Excmo. Ayuntamiento ha resuelto recibir al Excmo. Sr. Capitan general, Marques del Duero, en el momento en que verifique su entrada en Barcelona de una manera que manifieste el aprecio con que estos habitantes y todo el pais agradecen los esfuerzos con que ha conseguido la completa pacificacion del Principado. Al efecto, en el momento en que se tenga noticia de la próxima llegada de S. E., el mismo Ayuntamiento en coches descubiertos y acompañado de todas las corporaciones que gusten concurrir, à cuyo fin serán invitadas, se dirigirá fuera de la puerta de Isabel II para cumplimentar á S. E. en un templete que se levantará al efecto.

Para S. E. habrá dispuesto un magnifico landó. El cuer-

Para S. E. habrá dispuesto un magnifico landó. El cuerpo municipal invitará á que se adornen las calles y frentes de las casas que deba recorrer la comitiva. Habrá repique general de campanas, Saldrán los gigantes que recorrerán las calles.

Por la noche habrá iluminacion general; músicas militares recorrerán las calles y plazas, y frente al palacio habrá una grande serenata por las orquestas de ambos teatros. En estos se darán escogidas funciones.

Creemos que ademas de lo referido se preparan otros obsequios, con los cuales Barcelona se propone demostrar la gratitud de que se halla animada en favor del Sr. Marques del Duero por haber conseguido la tan deseada terminacion de la guerra.

Parece que se prosiguen con alguna actividad los trabajos del nuevo faro acordado construir en la punta del rio Llobregat en reemplazo del que actualmente existe en la entrada de nuestro puerto, que ya por la posicion que ocupa, ya por la situacion topográfica de la montaña de Monjuich no llena de mucho los deseos de los navegantes. El que nuevamente se construye no tendrá ninguno de los inconvenientes mencionados; y su luz, atendida la altura de la torre en que se construye, podrá ser divisada á mucha mayor distancia. Seria de desear que la Junta directiva á cuyo cargo corre esta importante mejora, emplease cuantos medios esten á su alcance á fin de terminar una obra que fuese digna de uno de los principales puertos de España. Y ya que de faros nos ocupamos, creemos oportuno reproducir en este lugar los siguientes datos estadísticos:

El primer faro que se construyó fue el famoso de Alejandría, tenido por una de las siete maravillas del mundo, construido en la isla de Pharos el año 470 de la fundacion los Estados-Unidos.

Gerona 8 de Mayo.—(Del Postillon.)

Completamente libre y limpio se hallará el pais de fac-ciosos y ahora ladrones; de esa plaga que nos ha afligido; de ese padron de la cultura y perenne obstáculo á nuestra ventura y bienestar, a no ser las pocas y menguadas partidas de Gibert, Savalls y Juvany y otros de menos importancia, que hacen el último esfuerzo para adquirir dinero, como asi lo dice el Excmo. Sr. Capitan General en su parte de 2 del actual, fechado en Vich.

La campaña ha sido cruda y penosa, pero corta y coro-nada con el éxito mas feliz como lo aseguró S. E. al llegar [á Cataluña, y lo anunció á las tropas al encargarse de su man-

do en jefe.

Prez y honra á la disciplina, valor y lealtad con que este bravo ejército con sus fatigas, intrepidez y persecucion incansables nos ha procurado y restituido la paz, y ha der-rotado, disuelto y ahuyentado á los enemigos del Trono, del orden y de la dicha y reposo de los pueblos.

Loor al digno caudillo, al entendido, denodado, é incansable Capitan general Marques del Duero, que ha sabido grangearse el amor de los catalanes sin efusion de sangre y sin hacer verter lagrimas ha concluido breve y afortunadamente una guerra que consumia nuestros recursos y fortuna, desmoralizaba mas y mas el pais, y abria à nuestros pies un hondo abismo de calamidades y desgracias, que cada dia hubieran ido en aumento, segun hubieran sido la duracion, las faces y vicisitudes de la fratricida guerra.

!llustres guerreros, bravos soldados, modelo de subordinacion y de valor, los pueblos os saludan con esusion y gratitud por el triunfo que habeis alcanzado, y el gran be-nesicio de la paz que les habeis proporcionado. El agradecimiento, la memoria de vuestras virtudes y los premios y recompensas de la Reina y de la patria serán el galardon de vuestros servicios y el glorioso laurel que coronará vuestras sienes ocupando vuestros heróicos hechos de armas y vuestra conducta una bella página en nuestros anales.

Segun parte que recibió el Sr. Brigadier encargado del despacho D. José Montero y Vigodet en el dia de ayer se presentaron al Comandante militar de Santa Coloma de Farnés 12 individuos, tres de ellos Oficiales, todos con armas y procedentes de varias facciones.

Con el tercio de esta ciudad que vino ayer de Amer vinieron 11 facciosos que en dicha villa se habian presentado á indulto.

Ayer mañana salió para la Bisbal un batallon de San Marcial y 30 caballos destinados á aquella parte de la ma-

Por la tarde llegó la columna de Besalú á las órdenes del Sr. Coronel Lafont que ha vuelto á salir esta mañana.

En el dia de hoy se han presentado al Sr. Brigadier Go-bernador acogiendose á indulto 13 facciosos con armas, entre ellos un titulado Oficial de la faccion de Garrofa.

Sigue con actividad la construccion de la línea telegráfica, y creemos que dentro de breves dias quedará con-cluida la torre que en esta ciudad se está arreglando en el derruido cuartel de los Alemanes.

Esta tarde ha venido la columna de Báscara.

Vich 9 de Mayo.—(Del Locomotor.)

Ayer se presentaron 18 matinés, esto por la mañana, y por la tarde entraron dos cuerdas, de ocho prisioneros la una, y la otra de diez, entre prisioneros, tres contrabandistas y la gente de una casa de la parte de Centellas que se dice habian tenido en ella los que llevan preso á D. Joaquin de Cortada; los comatenes van produciendo buenos resultados. Hoy al mediodia ha llegado á esta la comision del seno

de ese Ayuntamiento con el Sr. Jese civil para selicitar á S. E. que regresó ayer à las dos de la tarde.

Esto es lo que ocurre de mas notable tocante á matinés. Hoy se han acabado de derribar las fortificaciones construidas en casa la Ciudad, y se han abierto tambien las puertas que á excepcion de dos estaban tapiadas.

Granollers 9 de Mayo.—(Del mismo.)

Acabo de leer en un periódico de esa ciudad que el Capitan general se hallaba en esta villa, lo que es enteramente equivocado, pues mucho tiempo hace que no hemos tenido el gusto de verle por acá. Lo que hizo uno de estos dias fue bajar por el Congost, llegando parte de sus tropas hasta la Garriga, y retroceder luego hácia Vich.

Aver al anochecer llegó á esta villa una comision compuesta de ese Sr. Alcalde-corregidor y de los Regidores de ese Ayuntamiento Sres. Brichfeus y Sampons, los cuales han salido esta madrugada para Vich, donde creen encontrar al Capitan general. Se cree van con el objeto de felicitarle por el buen éxito de su campaña, y de informarse del dia y modo en que piensa verificar su entrada en esa capital.

Todo este pais está ya enteramente tranquilo, sin que se sepa que exista en él un solo matiné. No obstante, se cree que habrá algunos que estarán escondidos aguardando que cese la activa persecucion que ahora sufren para marcharse á Francia.

Esta mañana se ha recibido la orden para que los propietarios del partido que habian tenido que retirarse á esta villa puedan regresar á sus casas. Algunos tratan verificarlo hoy mismo, mas otros parece que estan en la idea de retardarlo algunos dias para no exponerse á ser víctima de alguna partida, resto de las pasadas turbulencias.

Idem 10 de Mayo. — (Del mismo.)

Una partida de mozos de la escuadra con el tercio y algunos soldados del destacamento de esta villa que salieron à las cuatro de la tarde del dia de ayer à las ordenes del Comandante militar de la misma, cogieron en el castillo de de Bell-lloch un matiné con caballo y lanza; y pasando despues, á eso de las dos de la madrugada, á registrar la casa de Marata, hicieron prisioneros a D. José Almenar, Coronel graduado, teniente Coronel de caballería, que despues de la captura de Plans quedó al frente de la partida

de Roma, y costó 45.844,944 rs. vn. Llegaba su luz á 42 de este, y a D. Isidro Arquer, conocido por Isidro de Maraleguas. Francia cuenta 90 y tantos, 240 Inglaterra y 450 ta, que en la faccion tenia el grado de Comandante. Se han cogido tambien sus correspondientes caballos, y todos han sido trasladados á esta villa.

Cardedeu 9 de Mayo.—(Del mismo.)

Ayer á las diez de la noche se presentaron en esta villa acogiéndose al indulto veinte y cinco matinés, incluso un capellan, que era uno de los Jefes superiores de la caballe-

Este pais puede darse ya por completamente pacificado

(Del Barcelonés.)

Han empezado esta semana por la parte de la montaña de Vallvidrera sobre Sarriá las obras del tunel que debe establecer un paso que comunique con los llanos del Vallés, por el interior de aquella.

Afortunadamente, se han terminado amistosamente la mayor parte de las diserencias que impedian el que se trabajase desde luego en la realizacion de un proyecto de suma importancia, y que tantas ventajas debe reportar á los vecinos de los pueblos inmediatos. Tenemos entendido que dentro de breves dias seguirán los trabajos, con mucha actividad.

MOTICIAS EXTRANCERAS.

Francia.—Paris 9 de mayo.

En la sesion celebrada hoy en la Asamblea nacional el Presidente del Consejo pronunció las siguientes palabras que fueron acogidas con los mayores aplausos:

«Se os propone casi un acta de acusacion centra el Presidente de la República. Se le acusa de traicion. Ciudadanos, teneis sin duda el derecho de acusarle; pero manifestar sospechas es solo un médio de dar á conocer vuestro

Siguen los ánimos muy preocupados con motivo de las elecciones.

Gran bretaña.—Londres 7 de mayo.

Ayer lunes dió principio en la Cámara de los Lores la discusion sobre el bill de navegacion. Lor Lansdowne se presentó de uniforme para ir á presentar á la Reina la dimision de los Ministros en el caso que el bill fuese desecha-do. La Cámara estaba muy concurrida. A la salida del correo lord Lansdowne estaba proponiendo la segunda lectura.

En la Cámara de los Comunes el hijo de Sir Roberto Peel, que acaba de entrar en la Cámara, ha hablado por primera vez apoyando el bill de emancipacion de los israelitas. El nombre de su ilustre padre ha contribuido á que se le acogiese con universal benevolencia.

Se votó al fin en la Cámara de los Lores la segunda lectura del bill sobre navegacion. El Ministerio tuvo 173 votos, y la oposicion 163, de manera que el Standard del 9 da el resultado como una derrota para los Ministros.

PRUSIA.—BERLIN 6 DE MAYO.

El regimiento de granaderos Empereur Alejandre ha sido enviado en posta por el camino de hierro á Dresde para ayudar á las tropas del Rey de Sajonia á restablecer el órden y la tranquilidad. Otros regimientos estan prontos para seguir al anterior en caso necesario.

Las noticias de Dresde y Leipsik ocupan exclusivamente la atencion pública. Un viajero llegado de Dresde trae un manifiesto del Gobierno provisional invitando á las tropas y á la autoridad civil á que obedezcan, y prometiendo mantener severamente el órden.

Las tropas que esta mañana han salido para Dresde componen una fuerza de 2000 hombres.

Se lee en el Monitor prusiano: Las últimas noticias de Viena anuncian que el General Wohlgemuth se encuentra con sus cuerpos en las cercanías de Waag, y que el General Schlick se dirige à Comorn con un número de tropas muy considerable. Se calcula en 60,000 hombres el efectivo del ejército que se halla cerca de Pres-

SAJONIA. - DRESDE 5 DE MAYO.

El primer trasporte de las tropas prusianas ha llegado hoy á esta, y ha ocupado al instante los puntos mas importantes de la antigua ciudad y entre otros el terraplen Bruhl. Los insurgentes pedian capitulacion, y segun todas las probabilidades, se espera ver restablecido en breve el órden.

ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta à 24 rs. el cuarto volumen de la Coleccion legislativa, perteneciente al último trimestre de 1846, que forma el tomo 39 de la antigua coleccion de decretos.

Al indicado precio estan de venta los anteriores volúmenes, tomos 36, 37 y 38 de dicha coleccion.

Consecuente al anuncio que publicaron los síndicos del concurso de acreedores de D. Jacinto Lloret y sobrinos en el Diario y Gaceta de 29 de Octubre del año último para que los que tenian reconocidos aquellos concurriesen á percibir en el término de 15 dias lo que les correspondió de la última cantidad recaudada, á cuenta del tercer medio plazo, á casa del síndico D. Gregorio Lapiedra, que vive Carrera de San Gerónimo, número 7, cuarto principal, lo han verificado la mayor parte; pero restando todavía seis, que son Doña María del Pilar Oset, heredera de D. Miguel Francisco de Orihuela; D. Francisco Cardeña, cuyo apoderado era el Sr. Marques de Montevirgen; D. Domingo y Don José Hilario García; Doña Ignacia Brigida Segura, heredera de D. Nicolas Ocio de Neyla; D. Juan Chaperan y Ureullu, ó sus herederos, y D. Vicente Orduña de Neyla, se les previene por último aviso que no presentándose por sí ó por apoderados legítimos dentro de otros 45 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en dichos Diario y Gaceta, á recibir el pico que les toca de dicho reparto, darán los

síndicos por concluida su mision, y pondrán todo lo que l obra en ellos á disposicion del juzgado de primera instancia escribania de D. Francisco Montoya, donde radica el concurso, para que disponga lo que sea conforme á justicia. Madrid 10 de Mayo de 1849.—El síndico, Gregorio La-

Habiéndose extraviado los 29 privilegios de juros que á continuacion se expresan, pertenecientes á varias vinculaciones que posee el Exemo. Sr. Marques de San Esteban, Conde de Canalejas, vecino de esta corte, se anuncia al público por si alguno supiese de su paradero; y en este caso, se ruega dé conocimiento al apoderado de S. E. que vive en el cuarto tercero de la casa número 30, calle de la Concepcion Gerónima.

45,800, alcabala de yerbas del Campo de Calatrava, Don Felipe de Porres.

56,100 y 18,750, servicio ordinario de Toledo, D. Felipe de Porres.

37,500 y 375,346, servicio ordinario de Avila, D. Gerónimo Gonzalez Sandoval.

125,000, salinas de Murcia, D. Felipe de Porres.

106,444 y 170,000, alcabatas de Asturias, D. Pedro Menendez de Avilés, Martin de Porres é Isabel de la Peña. 27,550, alcabalas de Campos con Palencia, Antonio Lo-

pez Calatavud. 37,400, 29 4 por 400 de Madrid, Felipe de Porres. 36,448, 49 4 por 400 de Madrid, Felipe de Porres.

3,995, alcabalas de Tordecemos, el Sr. D. Gerónimo Palacios.

64,200 y 278,576, alcabalas de Madrid, Antonio Lopez Calatayud.

18,750, servicio ordinario de Madrid, Felipe de Porres. 694,921, primer 1 por 100 de Madrid, Gerónimo Gonlez Sandoval.

9,090, alcabalas de Madrid, Gerónimo Sandoval Palacios. 262,500, alcabalas Torrejon de Velasco, Martin Antonio de Porres.

245,088, tercios de Córdoba, Felipe de Porres. 458,034, primer 4 por 100 de Soria, María Lopez Cala-

29,920, servicio ordinario de Toledo, Luisa de Villela. 73,416, primer 1 por 100 Rioja, Pedro Villela. 46,131, media anata de mercedes, Manuel Bañuelos y

Catalina de la Cerda.

80,000, alcabalas de Sevilla, Beatriz Arce Sarmiento. 75,000, salinas de Asturias, Catalina Mendez. 32,998, salinas Espartinas, María de la Cerda.

22,500, alcabalas de Zamora, Gerónimo Palacios. 46,350, segundo 1 por 100 Zamora, Gabriel Menendez Avilés.

75,000, millones de Madrid, oficio de alguacil mayor de millones de la ciudad de Córdoba.

Hallandese vacante en el instituto de segunda enseñanza de la ciudad de Jerez de la Frontera la catedra de fisica y elementos de química, cuya dotacion es de 7000 rs. vn. anuales, pagados por meses, y su objeto la enseñanza de los dos ramos con entera sujecion á las órdenes vigentes sobre instruccion pública; y teniendo por ahora agregada la de historia natural por las razones y en los mismos términos que previene la circular de la Excma. Direccion general de Instruccion pública de 26 de Agosto de 1848 con el sobre-sueldo de 3000 rs. vn., pagados en la misma forma, los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes à los Sres. patronos de dicho instituto D. José Gonzalez y Gonzalez y D. Juan Manuel Gonzalez y Fernandez para el dia 40 de Julio próximo venidero, término improrogable, á fin de que proponiendo dichos señores en fuerza de su Real privilegio la correspondiente terna por mediacion de la Excma. Direccion general de Instruccion pública, y verificados ante ella los correspondientes exámenes, recaiga en su virtud el Real nombramiento.

A la solicitud acompañará cada aspirante un programa, en que determine las materias de que ha de tratar en el curso de cada ramo, órden y método que se proponga en sus explicaciones, número de lecciones que para cada uno juzgue necesarias, y libros que deba seguir de los asignados por el Gobierno de S. M.

Jerez de la Frontera 40 de Mayo de 1849.-De órden de los Sres. patronos, el Secretario, Juan Miró.

TRATEGE.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho y media de la noche.-Sinfonía.—Marcela ó ¿á cuál de los tres? comedia en tres actos de D. Manuel Breton de los Herreros.—Baile nacional.— El peluquero en el baile, pieza en un acto.

TEATRO DEL DRAMA, antes de la CRUZ. A las ocho y media de la noche. - Sinfonía. - Lázaro ó el pastor de Florencia, drama en tres actos y un prólogo, muchos años ha no representado en estos teatros, el cual será exornado con todo el aparato que requiere su argumento. Baile nacional.

TEATRO DE LA COMEDIA, Instituto. A las ocho y media de la noche.—Por él y por mi, comedia en tres actos.— El bailable nuevo español nominado El señorito y las majas.—Triana y la Macarena, comedia nueva de costumbres andaluzas en un acto.

VARIEDADES. Hoy no hay funcion.—Mañana se pondrá en escena la comedia titulada El amante universal.—Baile.— Ultima representacion por ahora de la zarzuela en un acto, titulada Misterios de bastidores, música del Sr. Oudrid.

CIRCO DE PAUL. Hoy no hay funcion.—Mañana se dará la última representacion de Los bandidos italianos ó el perro defensor de su amo, gran pantomima heróica en dos actos, exornada con todo el aparato que requiere el argumento, con cuadros escénicos, grupos, marchas, contramarchas, combates á pie y á caballo entre bandidos y tropa, perspectivas y divertimientos, arreglada y puesta en escena por el director. Dicha pantomima se suspenderá por ahora para dar lugar á presentarse al Sr. Alfrede Caplacy, prestidigitador recientemente llegado á esta corte, y del cual han hecho mencion los periódicos de esta capital, y ejecutará á la mayor brevedad sus sorprendentes suertes y juegos.

Editor RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.